

Consejería de Educación y Cultura

12049 Listas definitivas de candidatos seleccionados, suplentes y excluidos presentados al amparo de la Orden de 20 de noviembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocaron las ayudas a las Acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates de la Unión Europea.

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de 15 de octubre de 2003, por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos seleccionados, suplentes y excluidos presentados al amparo de la Orden de 20 de noviembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocaron las ayudas a las Acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates de la Unión Europea: Comenius 1: Asociaciones escolares transnacionales: 1.1. Proyectos escolares, 1.2. Proyectos lingüísticos, 1.3. Proyectos de desarrollo escolar. Acogida de ayudantes lingüísticos de los Centros. Comenius 2.2: Becas individuales de formación: 2.2.A. Futuros profesores, 2.2.B. Ayudantes lingüísticos: con posibilidad de solicitud de los centros, 2.2.C. Cursos de prácticas (Formación continua del profesorado). Grundtvig: 3.2 Asociaciones de aprendizaje y 3.3. Movilidad para la formación del personal docente. Observación e innovación: Visitas de estudio Arión para responsables en la toma de decisiones en materia de educación.

Mediante la Orden de 20 de noviembre de 2002 de la Consejería de Educación y Universidades (BORM de 4 de diciembre), se convocaron ayudas para participar en las Acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates.

En el capítulo II, artículo cuarto, se establece el proceso para la selección de los candidatos y estudio de las solicitudes presentadas, por parte de una Comisión Técnica.

Según el capítulo II, artículo quinto, se regulaba el proceso de la resolución de la convocatoria. En cumplimiento de dicho proceso se hicieron públicas las listas provisionales en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura y en el de los 9 Centros de Profesores y Recursos, abriéndose un periodo de reclamaciones.

Por lo tanto, y en cumplimiento de dicho artículo quinto del capítulo II, procede hacer públicas las listas definitivas de selección de los candidatos, suplentes y excluidos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En su virtud,

Resuelvo

1.- Aprobar las listas definitivas de los candidatos seleccionados, suplentes y excluidos que han solicitado ayudas económicas para participar en las Acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates, así como la dotación económica concedida y que se detalla en el anexo adjunto.

2.- Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, las listas definitivas de seleccionados, suplentes y excluidos con indicación del motivo de la exclusión.

3.- Comunicar a la Agencia Nacional Sócrates, el resultado del proceso de selección que ahora se hace público, que suscribirá un convenio financiero directamente con los beneficiarios. El número y la cuantía de las ayudas que concede la Comisión Europea, a través de la Agencia Nacional Sócrates, estará de acuerdo con la fórmula de distribución territorial prevista en la Orden Ministerial (Orden Marco) de 27 de noviembre de 2000 (BOE de 19 de diciembre).

4.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM.

Murcia, 15 de octubre de 2003.—El Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, **Juan Castaño López**.

A N E X O

Proyectos Escolares Comenius 1.1

CENTROS SELECCIONADOS Y ASIGNACION EN EUROS

CENTROS SELECCIONADOS	TITULO DEL PROYECTO	PUNTOS	AÑO	EUROS *
IES0 de Purias. Lorca	Educación para la paz en una dimensión Europea	8,25	1	4.500 €
IES Aljada. Puente Tocinos	Midiendo el universo desde una dimensión europea	8,25	2	4.900 € *
IES Gil de Junterón. Beniel	Los jóvenes, la sociedad y la cultura	8,1	1	5.000 € *
IES Francisco de Goya. Molina de Segura	Utilizando las TICs en un equipo de trabajo europeo	8	1	4.500 €
IES Miguel de Cervantes. Murcia	La escuela ideal en la ciudad ideal	7,9	1	4.500 €
IES Santa María de los Baños. Fortuna	The feeling alphabet	7,5	1	4.810 € *
CEIP Cervantes. Molina de Segura	Compartiendo nuestras vidas	7,4	1	3.600 €
CPEE Niños Autistas "Las Boqueras". Murcia.	A net for Autism	7,2	1	4.500 €
IES Carthago Spartaria. La Palma	Acción ciudadana/intercambio de estrategias de prevención en salud de jóvenes	6,8	1	4.500 €
Escuela Oficial de Idiomas. Murcia	Education and its tools in the United Europe	6,75	1	5.000 € *
IES Licenciado Cascales. Murcia	La vida en un mundo en constante cambio	6,4	1	4.500 €
IES Vicente Medina. Archena	Yo, nosotros, los otros	6,4	2	5.000 € *
IES Ramón y Cajal. Murcia	Water, the liquid of life (agua el líquido de la vida)	6,3	3	4.500 €
IES El Bohío. Cartagena	New values for a new Europe	6,25	3	4.500 €
Escuela Oficial de Idiomas. Cartagena	Europe our common home	6,25	1	4.500 €
CP Ntra. Sra. del Carmen. Murcia	Unámonos, bailemos juntos	6,2	3	3.800 €
Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias. Torre Pacheco	Valoración económica y ecológica de residuos en la agricultura	6	3	4.500 €
IES Felipe de Borbón. Ceutí	Arte, cultura y tradiciones.	5,8	2	5.000 € *
CP San Antonio. Molina de Segura	La vida diaria de un niño	5,7	3	4.500 €
IES Diego Tortosa. Cieza	El agua: los intercambios, la comunicación y Europa	5	3	4.500 €
IES Infante Don Juan Manuel. Murcia	Yo entre los otros: la tolerancia y sus límites	4,8	2	4.500 €
CP Sagrado Corazón. Molina de Segura	Intercambio Cultural y Recursos Desarrollados para el Medio Ambiente	3,9	2	4.200 €

* Centro coordinador del proyecto

Centros EXCLUIDOS:

CENTRO	MOTIVO
IES Marqués de los Vélez. El Palmar.	No reúnen los requisitos los centros europeos.
CP Purias. Lorca.	No reúnen los requisitos los centros europeos

Proyectos Lingüísticos Comenius 1.2 (Intercambios escolares)

LISTA PRIORIZADA Y ASIGNACION EN EUROS

CENTROS SELECCIONADOS	LOCALIDAD	PAIS_ ASOCIADO	PUNTOS	DOTACIÓN ECONOMICA
IES Ben Arabí	Cartagena	Francia	9,6	5.855 €
Escuela Oficial de Idiomas	Murcia	Alemania	5,8	4.279 €
IES Miguel de Cervantes	Murcia	Francia	9,6	5.500 €
IES Diego Tortosa	Cieza	Francia	8,6	5.069 €

Centros EXCLUIDOS:

CENTRO	PAIS	MOTIVO
IES Alfonso X El Sabio. Murcia.	Francia	Por no cumplir el apartado undécimo, punto 2-c (Compromiso de reciprocidad de los centros).
IES Alfonso X El Sabio. Murcia.	Italia	Por no cumplir el apartado undécimo, punto 2-c (Compromiso de reciprocidad de los centros).
IES Mariano Baquero Goyanes.Murcia.	Francia	Por no cumplir el apartado undécimo, punto 2-c (Compromiso de reciprocidad de los centros).

Proyectos de desarrollo escolar Comenius 1.3

CENTROS SELECCIONADOS Y ASIGNACION EN EUROS

CENTRO	TITULO	PUNTOS	AÑO	DOTACIÓN ECONOMICA
IES Fracisco Salzilla. Alcantarilla	Desarrollo intercultural en educación para combatir la xenofobia y el racismo	7,85	1	5.500 €
IES Carlos III. Cartagena	Gestión de calidad de un centro educativo	5,5	1	4.935 €
Centro Público de Educación Especial Primitiva López. Los Dolores	Comunicación con alumnos sin lenguaje verbal	7,8	1	5.500 €

Centros EXCLUIDOS:

CENTRO	MOTIVO
IES San Isidoro. Cartagena	Por no haberse dado de alta los centros europeos.
CP Stella Maris. Cartagena.	Por no cumplir el apartado duodécimo, punto 3 de la convocatoria (presentar la solicitud y documentación fuera de plazo).

Acogida de Ayudantes Lingüísticos en los Centros

LISTA PRIORIZADA

CENTRO	LOCALIDAD	IDIOMA	TOTAL	NOMBRE Y PAIS DEL AYUDANTE
IES Ben Arabí	Cartagena	Francés	8,6	*
IES Miguel de Cervantes	Murcia	Francés	8,5	*
IES José Luis Castillo Puche	Yecla	Francés	7,8	*
IES Valle de Leiva	Alhama de Murcia	Francés	7,75	*
IES Vega del Argos	Cehegín	Inglés	7,7	*
IES Los Albares	Cieza	Francés	7,5	*
IES El Bohío	Cartagena	Inglés	7	*
IES Los Albares	Cieza	Inglés	6,75	Melissa Trouerbach (Holanda)
IES Domingo Valdivieso	Mazarrón	Francés	6,5	*
IES Diego Tortosa	Cieza	Francés	6,3	Elisabeth Loureiro (Francia)
IES Gil de Junteron	Beniel	Griego, Inglés	6,1	Renunció el profesor asignado al centro
IES Monte Miravete	Torreagüera	Inglés	6	*
Escuela Oficial de Idiomas	Murcia	Francés, Italiano, Inglés	5,5	Benedetta Belloni (Italia)
IES Príncipe de Asturias	Lorca	Inglés y francés	5,5	*
IES Mar Menor	San Javier	Inglés e Irlandés	5,4	Renunció la profesora asignada al centro
Centro de Profesores de Cartagena-La Unión	Cartagena	Francés	5,3	Nicolas Chaix (Francia)
Centro de Profesores de Cartagena-La Unión	Cartagena	Inglés	5,3	Ya recibió ayudante
Escuela Oficial de Idiomas	Caravaca	Inglés, Francés	5,1	Paula McCloskey (Reino Unido)
IES Miguel Hernández	Librilla	Inglés	5	*
IES Miguel Hernández	Librilla	Francés	5	Anna Wozniak (Polonia)
Colegio La Milagrosa	Totana	Inglés, Francés y Alemán	4,6	Katie Barton (Reino Unido)
CP San Antonio	Molina de Segura	Inglés, finés	4,4	Renunció la profesora asignada al centro
Escuela Oficial de Idiomas de Lorca	Lorca	Italiano, Francés, Inglés	4,3	Audrey Sanchez (Francia)
IES Ortega y Rubio	Mula	Inglés y Francés	4,25	No hubo ayudante
Escuela Oficial de Idiomas	Cartagena	Alemán	4,2	No hubo ayudante
Escuela Oficial de Idiomas	Cartagena	Inglés	4,2	*
Escuela Oficial de Idiomas	Cartagena	Francés	4,2	No hubo ayudante
Escuela Oficial de Idiomas	Cartagena	Italiano	4,2	No hubo ayudante
IES San Juan Bosco	Lorca	Inglés	3,5	No hubo ayudante
IES Mar Menor	San Javier	Francés	3	No hubo ayudante
IES Juan de la Cierva y Codorniu	Totana	Inglés	2,75	No hubo ayudante
IES Rambla de Nogalte	Puerto Lumbreras	Francés	2,25	No hubo ayudante
IES San Juan de la Cruz	Caravaca de la Cruz	Francés	2,25	No hubo ayudante
IES Mariano Baquero Goyanes	Murcia	Francés	2	*
IES Ramón Arcas Meca	Lorca	Inglés	2	No hubo ayudante
IES Ramón Arcas Meca	Lorca	Francés	2	No hubo ayudante
IES Juan de la Cierva	Totana	Francés, Luxemburgués	1,75	No hubo ayudante
IES Los Cantos	Bullas	Francés	1,7	No hubo ayudante

* Al centro se le ha adjudicado un Auxiliar de Conversación a través de la convocatoria del BORM de 14 de febrero de 2002. La acogida de un ayudante lingüístico en un centro, también depende de las preferencias del interesado.

CENTROS EXCLUIDOS: Por presentar la solicitud fuera de plazo

CENTRO	LOCALIDAD	IDIOMA
IES Mariano Baquero Goyanes	Murcia	Inglés
IES Pedro Peñalver	El Algar	Francés
IES Príncipe de Asturias	Lorca	Francés
IES Alfonso X El Sabio	Murcia	Francés

Becas individuales para la formación inicial de los profesores. Comenius 2.2A

No se presentaron candidatos

Becas individuales para Ayudantes lingüísticos en centros europeos. Comenius 2.2B

LISTA PRIORIZADA, PAIS Y ASIGNACIÓN EN EUROS

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTOS	PAIS Y ASIGNACIÓN MENSUAL
José María	Bernabé Pellicer	11,66	Gran Bretaña (849 euros)
Margarita	García Miñano	7,14	No seleccionado
Carmen María	Solano López	7	Alemania (685 euros)
Carmen Pilar	Martínez Fernandez	6,92	Alemania (685 euros)
María Isabel	Guardiola Díaz	6,3	Alemania (685 euros)
Salvador	Martínez Martínez	6,1	Bélgica (francesa) (625 euros)
María Dolores	Sánchez Alacid	5,85	No seleccionado
Antonia	Casales Martínez	5,62	No seleccionado
Mª Dolores	López Fernández	5,52	No seleccionado
Sira	Martínez Abeledo	5,31	No seleccionado
Ines María	López Mengual	5,15	No seleccionado
Luis	Alburquerque Gonzalo	5	No seleccionado
Clara	Marín Nieto	5	No seleccionado
Sergio Alfonso	Conesa Bernal	4,77	No seleccionado
Jerónimo	Bernal López	4,52	No seleccionado
Juana Mª	Vicente Mulero	4,26	No seleccionado
Sergio	Nicolás Lorca	4,22	No seleccionado
Saskia	Vallinas Sanchez	4	No seleccionado
Concepción	Franco Guirado	3,7	No seleccionado
María José	López Montoro	3,5	No seleccionado
Pascual	Castejón Mochón	3,45	No seleccionado
Alejandro	Egea Abellan	3	No seleccionado
Mª Rocío	Marín García	3	No seleccionado
Ana Belén	Saura Gómez	3	No seleccionado
Jose Victor	Sanchez Cuenca	3	No seleccionado
José María	Cerezo Marín	2,5	No seleccionado

EXCLUIDOS:.

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
Mª Elena Jódar Martínez	Presentar la solicitud fuera de plazo.
Victor Andrés Gómez Gómez	Presentar la solicitud fuera de plazo

Becas individuales para la formación continua del profesorado. Comenius 2.2C

LISTA PRIORIZADA PARA CURSOS DE CATÁLOGO Y ASIGNACIÓN EN EUROS

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTOS	CURSO	PAIS	EUROS
Asunción	López Martínez	14,61	UK229B2002/03	Renuncia voluntaria	
María del Carmen	Martínez Arroyo	12,8	UK0932002/2003	Reino Unido	1.400 €
Micaela	Buitrago Pastor	12	UK-195b	Reino Unido	1.400 €
María del Carmen	López Gil	11	UK217B2002/03	Reino Unido	1.400 €
María José	Egea Peñalver	10,6	UK080B	Reino Unido	1.400 €

Pedro	Fernández Garre	10,5	UK190B	Reino Unido	1.400 €
Irene	Encinas Berg	9,2	UK080B	Reino Unido	1.400 €
Manuel	Gálvez Caravaca	8,5	UK190B	Reino Unido	1.400 €
María Antonia	Hernández Massotti	8,5	IT0082003	Italia	1.400 €
Bettina	Ortega Orisch	8,2	UK-108- A	Gran Bretaña	1.400 €
María del Mar	Simón Pérez	7,5	IT-2003/04	Italia	1.200 €
María del Señor	Sánchez Martínez	4,86	DE-028-01-2003-INW	Alemania	1.200 €
María José	Moreno Montero	3,5	ES0172002/03	Irlanda	1.400 €
María Isabel	Ávila Casado	1,2	UK022	Reino Unido	1.400 €

EXCLUIDOS:

María Luisa Montero Vaquero por presentar la solicitud fuera de plazo.

LISTA PRIORIZADA PARA CURSOS NO INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO Y ASIGNACIÓN EN EUROS

NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL	PAIS	CURSO	DOTACION
Cristina	Sanchez Martínez	13,3	Irlanda	Idiomas	1.500 €
Mª Victoria	Lite Gregorio	10,9	Francia	Idiomas	1.500 €
Isabel	Rubio Pérez	10,4	Francia	Idiomas	1.500 €
Ricardo	Bayo García	10	Francia	Idiomas	1.500 €
Margarita	Muñoz Escolar	9,2	Reino Unido	Musica	1.400 €
Elena	Verdú Lázaro	8	Irlanda	Idiomas	1.400 €
Mª Antonia	Martínez Barnés	7,5	Francia	Idiomas	1.400 €
Alfredo	Fernandez Sinde	6,8	Francia	Idiomas	1.500 €
Cristina	Tejera Picossi	6	Irlanda	Idiomas	1.400 €
María José	García de las Bayonas Pardo	5,4	Irlanda	Idiomas	1.400 €
María Encarnación	Hernández Medialdea	5,2	Irlanda	Idiomas	1.400 €
Blasa María	Sánchez Martínez	1,4	Francia	Idiomas	1.500 €

Asociaciones de Aprendizaje para la educación de las personas adultas. Grundtvig 3.2. CENTRO SELECCIONADOS Y ASIGNACIÓN EN EUROS

CENTRO	TITULO	PUNTOS	AÑO	EUROS
Asociación Columbares. Murcia	Destrezas básicas y a los factores interculturales en la Educación de Adultos.	6,75	1º	8.400 € *
Universidad Popular. Cartagena.	Mujer y nuevas tecnologías de la información y la comunicación	6,5	1º	8.400 € *
Centro de Investigación para el Desarrollo. Cartagena.	Metodología innovadoras para personas discapacitadas	6,25	2º	7.900 €
Universidad Popular. Cartagena.	Consumo responsable	4,75	1º	8.400 € *
Centro de Investigación para el Desarrollo. Cartagena.	Ulysses- Social Inclusion of Families at Risk	4,5	1º	7.900 €

* Centro coordinador del proyecto

Becas para la formación individual de los educadores de adultos.Grundtvig.3.3**CANDIDATOS EXCLUIDOS**

NOMBRE	APELLIDOS	Motivo
María	Dueñas Vinuesa	Ser profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Visitas de estudio Arión para responsables en cuestiones educativas.**CANDIDATOS ADMITIDOS**

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	PUNTOS
Jesús Joaquín	Quevedo Cobo	Asesor Técnico Docente	7,75
Teófilo	Bravo Ortega	Inspector de Educación	7
José	Fernández Lozano	Director de CP	6,75
José Luis	Osuna Martinez	Director de IES	5,75
Isabel	Redondo Fernández	Directora de CP	5,5
Antonio	Escolar Garcia	Director de CRA	5,25
Josefa	Martínez Cutillas	Jefe de Estudios de CP	5

CANDIDATOS EN RESERVA

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	PUNTOS
Francisco Javier	Andreu Vera	Secretario de IES	4

CANDIDATOS EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO
José Luis	Gallego Mayordomo	Por presentar la solicitud y documentación fuera de plazo.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

11813 Anuncio de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de vertedero de residuos inertes de la construcción en Sucina, en el término municipal de Murcia, con el n.º de expediente 1.297/01 de E.I.A., a solicitud de Transportes y Excavaciones Mar Menor, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.9.a), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de vertedero de residuos inertes de la construcción en Sucina, en el término municipal de Murcia, con el n.º de expediente 1.297/01 de E.I.A., a solicitud de Transportes y Excavaciones Mar Menor, S.L. con domicilio en C/ Coronel Fernández Tudela, n.º 16, 30730-San Javier (Murcia), con C.I.F.:A-30.577.035, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá al Ayuntamiento de Murcia, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 3 de octubre de 2003.—El Director General De Calidad Ambiental, P.D. el Jefe de Servicio de Calidad Ambiental, **Francisco Victoria Jumilla**.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

11812 Orden de 15 de octubre 2003, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se aprueban los modelos para las declaraciones y autoliquidaciones del canon de saneamiento percibido por medio de entidades suministradoras.

El Decreto 102/2002, de 14 de junio, aprobó el Reglamento del Régimen Económico - Financiero y

Tributario del Canon de Saneamiento, facultando en su disposición final segunda a los Consejeros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, cada uno en el ámbito de sus competencias, a dictar las normas necesarias para su desarrollo y en particular para aprobar los modelos de declaraciones, liquidaciones, y autoliquidaciones necesarios para la gestión del Canon de Saneamiento.

El Capítulo II del mencionado Reglamento está dedicado expresamente a la Gestión del Canon de Saneamiento percibido mediante Entidades Suministradoras de agua potable a poblaciones para lo cual, la Ley 3/2000 de 12 de julio, calificó según su artículo 23.3 a dichas entidades como sustitutos del contribuyente a los efectos de las obligaciones recaudación e ingreso del Canon de Saneamiento.

Los artículos 10 y siguientes del Reglamento mencionado establecen las características y obligaciones de las Entidades Suministradoras en lo que se refiere a la presentación de Autoliquidaciones y Declaraciones del Canon de Saneamiento determinando con carácter general el contenido de dichas declaraciones que deben ajustarse a la información requerida en los modelos aprobados al efecto.

Por todo ello, a propuesta de la Gerencia de ESAMUR y en virtud de lo establecido en la Disposición Final Segunda del Decreto 102/2002, de 14 de junio y el artículo 49 d) de la Ley 1/1988,

Dispongo

Artículo 1.- En aplicación de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento del Régimen Económico-Financiero y Tributario del Canon de Saneamiento, las declaraciones, liquidaciones y autoliquidaciones a las que en ellos se hace referencia se cumplimentarán conforme a los modelos que figuran como Anexo I, II, III, IV, V y VI a la presente Orden correspondientes a los denominados Declaración Censal de Entidad Suministradora (ES), Autoliquidación Cuatrimestral (AQ), Declaración Resumen Anual (RA), Autoliquidación de regularización (ARM), Declaración Justificación de Impagados (JI) y Autoliquidación de saldos pendientes (ASP).

Artículo 2.- Los modelos referidos serán cumplimentados con arreglo a las instrucciones que figuran como Anexo VII a la presente Orden, y se encontraran a disposición de los obligados a su cumplimentación en las dependencias de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR).

Disposición final.- La presente Orden entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2004.

Murcia, 15 de octubre de 2003.—El Consejero de Agricultura, Agua Y Medio Ambiente, **Antonio Cerdá Cerdá**.